



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.034

FECHA: 29/02/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2018-00796-00	EJECUTIVO	BANCO DAIVIVIENDA S.A., subrogatario FNG S.A., cuyo cesionario es CISA S.A.	JA RIVELINO CAPRI SAS y OTROS	28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2019-00541-00	EJECUTIVO	CARLOS CARREÑO	ORFALI SERNA SALAZAR	28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2022-01156-00	EJECUTIVO	INVERCASAL S.A.S.	OPERADORA DE TURISMO ECOMONTAÑA S.A.S.	28/02/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2023-01021-00	EJECUTIVO	SOCOMIR		28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2023-01126-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	ELIDIER DE JESUS LADINO BATERO	28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2023-01277-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A. BIC		28/02/2024	1	AUTO
				28/02/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2024-00206-00	RESTITUCION DE TENENCIA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2021-00360-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO MEJIA ARISTIZABAL	28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2023-00581-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A. BIC		28/02/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2023-00898-00	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.		28/02/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2023-01108-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA SI FUTURO		28/02/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2023-01263-00	EJECUTIVO	FINANZAS Y AVALES FINAVAL SAS		28/02/2024	2	AUTO
66001-4003-005-2023-01418-00	EJECUTIVO	BANCO W SA		28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2024-00088-00	EJECUTIVO	JUAN MARTIN GRISALES GOMEZ		28/02/2024	1	AUTO
				28/02/2024	2	AUTO

66001-4003-005-2022-00704-00	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.	ELIO ISAAC MUÑOZ LOPEZ	28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2022-00734-00	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.	PIEDAD SOFIA CARDONA ARROYAVE	28/02/2024	1	AUTO
66001-4003-005-2023-01358-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD RISARALDA – COODESURIS		28/02/2024	1	AUTO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **29/02/2024 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

LUCELLY GÓMEZ AGUDELO
Secretaria